



## PREMIOS DE MEJORES PRÁCTICAS GEMINAE

### INTRODUCCIÓN

La iniciativa de Premios a las Mejores Prácticas de GEMINAE se organiza por la Alianza UNITA (<http://univ-unita.eu/>) y pretende promover, mejorar y fomentar el intercambio de las mejores prácticas desarrolladas por las universidades de todo el mundo participantes en la **red UNITA GEMINAE**. Esta iniciativa se centra en las distintas áreas de actividad relacionadas con la educación superior y la investigación: enseñanza, formación, investigación, innovación, movilidad, multilingüismo, campus, iniciativas verdes, alcance socioeconómico y aprendizaje. Los premios reconocerán prácticas e iniciativas pioneras que contribuyan a fomentar universidades más eficaces y dinámicas en un sistema de educación superior cada vez más globalizado y conectado. Al identificar estas prácticas, la Alianza UNITA quiere inspirar a otras universidades seguir y emular esta iniciativa, y así como a fomentar un mayor reconocimiento público de las prácticas de las universidades de la red Geminae.

Los Premios a las Mejores Prácticas Geminae incluyen hasta 6 premios, otorgados por la Alianza UNITA a través el Comité Organizador en la Conferencia Bienal Geminae. En este sentido, cada edición de los Premios a las Mejores Prácticas Geminae incluirá universidades que se seleccionen de un período de evaluación de dos años.

### TEMÁTICAS

Los temas para los premios serán:

1. Enseñanza y aprendizaje (por ejemplo, uso de UCIL (UNITA Collaborative Online Learning- *Aprendizaje Colaborativo online UNITA*) u métodos innovadores en el aprendizaje)
2. Investigación e innovación (por ejemplo, uso de acceso abierto, desarrollo de capacidades o emprendimiento)
3. Multilingüismo (cursos sobre IC (intercomprensión), difusión de IC en reuniones y conferencias) e intercambios (por ejemplo, programas intensivos mixtos, movilidades virtuales,...)
4. Formación y alcance social y económico (por ejemplo, prácticas en áreas rurales)
5. Vida en los campus, iniciativas verdes y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Educación Superior (por ejemplo, movilidad verde, noche de los investigadores)

### ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LOS PREMIOS?

Los solicitantes deben tener una relación formal con las universidades de la red Geminae (que hayan presentado la carta de compromiso) o pertenecer a Alianzas de la UE.

Los solicitantes podrían ser:

- Personal docente o investigador
- Personal administrativo
- Departamentos, escuelas, centros/grupos de investigación, ...
- Universidades
- Estudiantes
- Cualquier mezcla de los anteriores
- Otras alianzas de la UE

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los principales criterios de selección se basan en:

- Desarrollo institucional o fortalecimiento de la capacidad como resultado de la mejor práctica (máx. 20 puntos);
- Adecuación y capacidad de replicación en otras universidades (máx. 20 puntos)
- Contribución efectiva para mejorar el funcionamiento de los territorios en el ecosistema del que forma parte la universidad (máx. 20 puntos)
- La naturaleza innovadora del ejemplo de la mejor práctica (enfoque relevante, original y único, etc.) (máx. 20 puntos)
- Participación de grupos de interés o estudiantes (máx. 20 puntos);

## CANDIDATURAS

Las presentaciones deben enviarse a una de las **Oficinas UNITA** (ver contactos al final), detallando el/los ejemplo(s) de mejore(s) práctica(s).

La solicitud formal debe incluir los siguientes elementos:

- Temática
- Título  
Universidad: nombre y ubicación.
- Fecha de la persona de contacto (Nombre / apellido Cargo Correo electrónico Número de teléfono).
- Presentación de video: máximo 5 minutos, formato horizontal. Título al principio y los nombres o el nombre del solicitante al final. Además, los videos deben cumplir con los siguientes requisitos:
  - Se tendrán en cuenta las leyes sobre derechos de autor por parte de los autores.
  - No se permitirá la publicidad.
  - Si hay personas visibles en las imágenes o en el video, sus consentimientos deben ser recopilados por los autores.
  - Las imágenes deben respetar la dignidad de las personas, grupos y entidades.
  - La persona que presenta las imágenes es responsable de cumplir con todos los requisitos legales. Si esta persona no tiene los permisos necesarios, el material no será aceptado.
- Resumen del proyecto: máximo 1.000 palabras.

Idioma de la presentación: cualquiera de los idiomas de la Alianza (italiano, francés, español, rumano, portugués).

El resumen también se proporcionará también en inglés.

## PREMIOS

Los premios otorgados consistirán en un diploma que mencione el ejemplo de buena práctica y su asignación tendrá un énfasis adecuado en todos los canales de comunicación de UNITA.

Habrán un máximo de **6 casos ganadores**. Se les dará la oportunidad de presentar su proyecto en detalle a los participantes de la conferencia durante una sesión especial de mejores prácticas.

Los ganadores recibirán, por lo tanto, una notificación de los premios con anticipación antes de la conferencia para poder hacer los arreglos para asistir y preparar una presentación de PowerPoint.



## **FECHAS CLAVE:**

Fecha de apertura: Febrero de 2023

Fecha de cierre: 1 de abril de 2023

Revisión y selección por el Comité de Premios: 30 de mayo de 2023

Anuncio de los premiados: Junio

Ceremonia de Premios y presentación de iniciativas: Durante la Conferencia Geminæ.

## **COMITÉ DE SELECCIÓN**

El Comité del Premio a las Mejores Prácticas está a cargo de la organización de la evaluación y de decidir los ganadores. Para la evaluación, si es necesario, propondrán un panel de selección para llevar a cabo la revisión técnica.

La propuesta del panel de selección se discutirá y votará por los miembros del Comité de Premios, formado por 6 miembros y elegidos cada dos años por el Comité de Gestión de UNITA.

El Comité de Premios podría llamar a los candidatos para una discusión telemática sobre la propuesta.

## **DECISIONES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

Las decisiones del Comité de Premios son definitivas, por lo tanto, no son modificables ni están sujetas a ningún recurso.

- Socios Asociados de Geminæ - AUF, OEI y AULP.
- Un miembro de la Junta de Calidad - Antonio Serrano
- Vicerrector de Internacionalización (PRESIDENTE) - Marcela (UNITO)
- Un otro miembro de una universidad no representada en la anterior.- Andra-Mirona (UVT)
- Un miembro de la asamblea de estudiantes (si es posible) - Pendiente

## **PANEL DE SELECCIÓN**

En función del número de solicitudes, todas las presentaciones enviadas por el Comité de Premios serán pre-evaluadas por los miembros del panel de selección. Realizarán una preselección para presentar una propuesta de candidatos al Comité de Premios. El panel de selección estará integrado por expertos independientes.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Al participar en esta iniciativa, aceptas la siguiente política de protección de datos de la Universidad de Zaragoza.

### **Consentimiento básico (obligatorio)**

Por favor, tenga en cuenta que para gestionar adecuadamente su registro y poder mantenerte información sobre la evolución de la iniciativa, necesitamos enviarte información por correo electrónico.

Difusión de fotografías, grabaciones o imágenes. La organización le informa que se trata de un evento público. La Universidad puede tomar imágenes y grabaciones de audio / vídeo (o autorizar a un tercero para hacerlo en su nombre) para la difusión del evento tanto en la Web como en las redes sociales.

If you need some help or information about our data treatment, contact our UNITA Office



([unitacontact@unizar.es](mailto:unitacontact@unizar.es)) or our data protection delegate at: [dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es)

## **RESPONSABLE**

La entidad responsable es la Universidad de Zaragoza. Contacto: Gerente de la Universidad de Zaragoza, Edificio Paraninfo, 1er piso, Plaza de Basilio Paraíso nº 4, 50005- Zaragoza.

Si necesita ayuda o información sobre nuestro tratamiento de datos, contacte con nuestra Oficina UNITA ([unitacontact@unizar.es](mailto:unitacontact@unizar.es)) o con nuestro Delegado de Protección de Datos en: [dpd@unizar.es](mailto:dpd@unizar.es)

## **PROPÓSITO Y LEGITIMIDAD.**

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre protección de datos personales (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril), le informamos que los datos personales que nos ha proporcionado serán tratados por la Universidad de Zaragoza, como responsable, con el fin de llevar a cabo y facilitar la organización, participación y difusión de esta iniciativa.

## **AUDIENCIA**

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables para la gestión de la iniciativa.

## **DERECHOS**

Puede acceder, rectificar, borrar, oponerte o ejercer tu derecho a la limitación del tratamiento de tus datos y revocar el consentimiento en cualquier momento en los términos que puede consultar en la información adicional.

## **MÁS INFORMACIÓN**

<http://protecciondatos.unizar.es/>

## **UNITA OFFICES**

UNITA UNIZAR- [unitacontact@unizar.es](mailto:unitacontact@unizar.es)

UNITA UVT -[unita@e-uvt.ro](mailto:unita@e-uvt.ro)

UNITA UBI – [unita@ubi.pt](mailto:unita@ubi.pt)

UNITA UNITO - [unita@unito.it](mailto:unita@unito.it)

UNITA USMB – [unita-office@univ-smb.fr](mailto:unita-office@univ-smb.fr)

UNITA UPPA- [unita@univ-pau.fr](mailto:unita@univ-pau.fr)

